

Temen por brote de más huelgas (Reforma 31/10/19)

Temen por brote de más huelgas (Reforma 31/10/19) Silvia Olvera Monterrey, México (31 octubre 2019).- Dado que más del 70 por ciento de las empresas en México no ha tenido vida sindical, esto representa un pretexto para que los viejos y nuevos sindicatos puedan emplazar a huelgas en diversos estados del País, aseveró Ricardo Castro Garza, líder de Práctica Laboral en México de Baker McKenzie Abogados. Entre las entidades con más riesgo están Sonora y Tamaulipas, pero esto se puede extender a otras regiones con algunas compañías que han estado pasivas en materia sindical. "La verdad es que depende del entorno laboral de cada parte de México. Tenemos una especie de semáforo donde todavía tenemos varios focos rojos, donde la relación colectiva-laboral no es la mejor", dijo. "Por ejemplo, en Sonora, sin duda en el estado de Tamaulipas, en algunos de los casos en Nayarit, en el sur del País, tenemos todavía algunos brotes importantes sindicales, donde es probable que tengamos una situación laboral parecida (a Matamoros)". Castro refirió que ese riesgo se debe a que muchas empresas no tienen sindicatos con la estructura ni madurez necesaria para realmente representar a los trabajadores. En el País hay alrededor de 550 mil contratos colectivos de trabajo, de los cuales aproximadamente el 70 por ciento no tiene vida sindical, y las empresas que están en esta posición, son las más vulnerables a tener emplazamientos de huelgas. "Hay un artículo, el 923 de la Ley Federal del Trabajo que sigue vigente, donde dio pie a los contratos colectivos no operativos, los contratos de protección, y ese artículo no cambió, (pero) lo modificaron... con esto la autoridad tiene la posibilidad de aceptar un emplazamiento a huelga por firma, salvo que exista uno (contrato) ya registrado", explicó. "Y la reforma dice que también aplica la aceptación del emplazamiento a huelga por firma cuando ese contrato no se haya revisado por lo menos en los últimos cuatro años". Los cambios laborales-sindicales han propiciado, al menos que esta firma cuente con 230 opiniones legales de empresas multinacionales que les han pedido analizar su situación colectivo-laboral, para saber si son vulnerables y qué deben hacer para reducir riesgos de emplazamientos, agregó Castro Garza.